

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° CNNB-CIL-CP-125

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE
INFORMACION PARA LA PLANIFICACION BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP – AF)

1. IDENTIFICACIÓN

Título de Cargo:	Consultor Coordinador Técnico de las Cuentas Nacionales con Nueva Base
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (redimensionado), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con un Consultor Coordinador Técnico de las Cuentas Nacionales con Nueva Base para la consistencia de Cuentas Nacionales con nueva base.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Facilitar, organizar y coordinar las tareas del cambio de año base de las Cuentas Nacionales de Bolivia, que permita concluir y alcanzar resultados satisfactorios de Síntesis de las Cuentas Nacionales, que acompañen lo esperado para los fines de generación de políticas públicas.

4. ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar deben contemplar la serie 2013-2018, de acuerdo a lo siguiente:

- Realizar la coordinación institucional, interinstitucional y regional, de manera que permita una eficaz organización y coordinación, de los trabajos de conclusión del cambio de año base de las Cuentas Nacionales de Bolivia, con las instituciones del Sistema Estadístico Nacional.
- Realizar la coordinación de actividades al respecto del cumplimiento de las recomendaciones del SCN2008 y de las últimas misiones del FMI, para la conclusión del cambio de año base de las Cuentas Nacionales de Bolivia.
- Coordinar los trabajos y de gestión de las actividades según cronograma establecido para concluir las tareas de cambio de año base de las Cuentas Nacionales: organización, dirección, ejecución y control (seguimiento y evaluación).
- Coordinar y supervisar los resultados emitidos del Sistema Informático de los Componentes de Bienes y Servicios y Sectores Institucionales (Tablas y Cuadros Oferta utilización, etc.).
- Conformar la Comisión de Síntesis, para la evaluación, análisis y difusión de los resultados del trabajo en los componentes de Bienes y Servicios y Sectores Institucionales.
- Analizar la metodología y resultados de los Indicadores Económicos con nueva base, emitidos por la Dirección de Estadísticas e Indicadores Económicos y Sociales del INE.
- Otras actividades relacionadas al ámbito de su actividad en los instrumentos de gestión del INE y las que surjan en el desarrollo de las acciones de los componentes.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Documento explicativo de los resultados de las cuentas nacionales con nueva base, innovaciones, mejoras y otros, en comparación con los resultados de las cuentas nacionales con base 1990.

- Documento metodológico de las cuentas nacionales con nueva base.
- Documento explicativo de la plataforma informática de síntesis de las cuentas nacionales.
- Informe de cumplimiento de las recomendaciones del SCN2008 y de las últimas misiones del FMI, en las cuentas nacionales de Bolivia con nueva base.
- Documentos explicativos según actividad económica y sectores institucionales, de las investigaciones “especiales” y sus resultados, de las cuentas nacionales con nueva base.
- Informe de revisión y del estado de cumplimiento de las recomendaciones, de los Indicadores Económicos con nueva base, emitidos por la Dirección de Estadísticas e Indicadores Económicos y Sociales del INE.

6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

7. DURACIÓN DEL TRABAJO

La duración del contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 14 de junio de 2019, según gestión fiscal del sector público.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el Proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión del trabajo del consultor(a) y la aprobación de informes, lo efectuará el Director de Cuentas Nacionales.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a la Sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial.

12. CRITERIOS EVALUACIÓN

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Licenciatura en al menos una de las Carreras de Ciencias Económicas y Financieras, Título Académico Maestría o post grado relacionadas con el área económica (deseable)	10	10
EXPERIENCIA GENERAL		
Experiencia laboral mínima de cuatro (4) años de experiencia general (a partir del Título Académico)	30	30
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Tres (3) años de experiencia en actividades de coordinación de información estadística	20	55
Tres (3) años de experiencia en actividades de planificación de información estadística	20	
Tres (3) años de experiencia en actividades de organización de información estadística	15	
CONDICIONES ADICIONALES		
Cursos en la Ley 1178 de Administración y control gubernamentales (deseable)	5	5
TOTAL		100

Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.

Los proponentes seleccionados serán quienes obtengan la mayor calificación del total de postulantes al cargo.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.

13. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

➤ Para postulaciones mediante presentación de documentación física

Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado en Ventanilla Única del INE, ubicada en la calle José Carrasco N°1391 (Zona Miraflores) de la ciudad de La Paz.

Formato.- El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

Código: CNNB-CIL-CP-125

Ref.: Consultor Coordinador Técnico de las Cuentas Nacionales con Nueva Base

Remitente:

➤ **Para postulaciones por medios electrónicos**

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico postulacionesbm@ine.gob.bo

La referencia del correo debe contener el código CNNB-CIL-CP-125

PARA AMBAS MODALIDADES, LAS O LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN SUS POSTULACIONES, DEBEN HACERLO HASTA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2018 IMPOSTERGABLEMENTE.

NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.